

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

EDUCACION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVIII  
NUMERO 5601

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1927

FRANQUEO  
CONCERTADO

MORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Los campeones de hoy

Los periódicos nos ofrecen diariamente planas y planas de deportes.

La información deportiva ha ido adquiriendo importancia creciente hasta invadir las hojas y reclamar para sus noticias páginas enteras. Ya hay periódicos consagrados exclusivamente al «sport», y técnicos que cultivan la literatura deportiva.

Se dedica una gran actividad, y una atención preferente a estos ejercicios; se narran con prolijidad las hazañas de los campeones, y se canta la gloria de los héroes.

Batir un «record» cualquiera es el ideal de la juventud «dorada» de hoy. Es ya una fiebre, una locura; pero no protestamos. Nos ha tocado en suerte vivir en estos tiempos y nos limitamos a contemplar el aspecto curioso de la vida moderna como meros espectadores.

Porque es interesante ver como en ciertos momentos la humanidad descubre sus instintos, pasiones y puerilidades.

Hoy el soplo de la acción frívola, de la actividad sin finalidad es lo que la impulsa a los hombres y se dejan llevar como niños encantados del nuevo juguete.

Correr, saltar, dar patadas a una pelota; pegar puñetazos al prójimo, bailar «doscientas horas» seguidas, cruzar las carreteras y las vías con velocidad del relámpago, y remontarse por el aire con más o menos fortuna; he aquí el ideal de la vida actual.

Si se sumara todo el caudal de energías, de constancia, de valor de trabajo que se emplea en dar puntapiés a una pelota, en aprender ejercicios difíciles, en ensayar parejas de baile, si se recogiera la cantidad de abnegación que se gasta en hazañas sin importancia, y se encauzara y dirigiera a resolver algunos de los problemas morales que aún están pendientes y de lo que depende el bienestar y la paz de muchas criaturas, seguramente la vida social habría mejorado y muchos hombres sentirían los beneficios del verdadero progreso.

## En la Casa de la Villa

**El Canónigo señor Sirvent**  
El Alcalde accidental, señor Torres Clapés, al recibirnos, ayer, a los periodistas, nos manifestó que no tenía más noticias que comunicarnos que la de haber recibido, agradeciéndola mucho, la visita del nuevo Canónigo de esta Catedral, M. I. Sr. D. Juan Sirvet y Padró.

**Concejal jurado**  
Durante esta semana, se halla encargado del Organismo Judicial el concejal don Rafael Estarellas.

**Comisiones**  
Hoy, por la mañana, están convocadas para su reunión a las once y doce, respectivamente, las Comisiones de Aguas y Alumbrado, Bomberos y Reemplazos.

**Averiguando el paradero de un individuo**

El Alcalde accidental, señor Torres, ha recibido una carta de su colega de Almazora, interesando la averiguación del domicilio de Manuel García Comins, de 36 años, jornalero, a fin de enterarle de un asunto de familia.

El Alcalde ha dispuesto se ha-

gan las correspondientes averiguaciones.

**La Comisión de Hacienda y los presupuestos**

Ayer tarde, en el Consistorio, se reunió la Comisión de Hacienda, prosiguiendo el estudio de los próximos presupuestos.

Según nuestras noticias, a la reunión concurrieron, además de los individuos que forman dicha Comisión, algunos señores concejales de los que forman la Comisión Permanente.

Se trató en la reunión, todavía, del presupuesto de ingresos, no habiéndose aun empezado a discutir el de gastos.

**Las colonias escolares**

Ayer tarde regresaron las niñas de la Colonia Escolar, segunda tanda, que han veraneado en el edificio de la Cuarentena de El Terreno.

Las niñas fueron pesadas y medidas en la Casa Consistorial, observándose en todas las saludables efectos de su estancia en la Colonia que costea el Municipio.

Los músculos si se perfeccionan, la máquina corporal adquiere nuevos valores y las otras máquinas, las de hierro, se multiplican que es un portento y acaparan la atención, el tiempo, el dinero y la vida de los hombres.

Nunca se ha contemplado un fenómeno tan sarcástico como este que hoy presenciamos.

Todo está a medio hacer; los problemas más graves y urgentes están por resolver.

El problema de la tierra está en pie; la vida de los pueblos en un desequilibrio lamentable y mientras que por los campos y las aldeas y a lo largo de inmensas extensiones de terrenos sin cultivar—dedicados a cotos o a dehesas—se arrastra una muchedumbre analfabeta y hambrienta, las clases directoras, los hombres cultos, los poderosos, los adinerados, consagran sus entusiasmos y actividades a verdaderos juegos infantiles.

Los automóviles pasan como exhalaciones por delante de poblados donde los pobres viven como gusanos y los aviones se remontan sobre la abandonada tierra infecunda.

Corren ríos de oro a los pies de un jayán cualquiera que aprendió la «ciencia» de dar puñetazos, y son elevados sobre el pavimento como héroes los campeones del baile, el salto, la carrera o el puntapié.

Los valores más altos del espíritu, están en crisis, las luces de la inteligencia agonizan.

El triunfo de los instintos impone sacrificios, y la ley de las compensaciones no puede faltar.

El desarrollo excesivo de los músculos impone un achatamiento mental de funestas consecuencias para la Raza.

Vivimos en el siglo de las máquinas, de los deportes y de la fuerza bruta.

La pobre inteligencia pagará el pato!

Luis León.

## Del Extranjero

### De China

**Una venganza terrible. — Las tropas de Feng-Yu Hsiang han asesinado a un numeroso contingente de personas**

Pekín.—Los diarios chinos de esta capital dan cuenta de que por haber sido asesinados por los individuos de una organización china, algunos soldados de Feng Yu Hsiang, hecho ocurrido en las cercanías de Changte las tropas del referido general hicieron una terrible matanza entre la gente del país, no respetando ni edad ni sexo.

Según cuentan los que pudieron escaparse de la matanza, ésta no tiene precedentes en la historia, calculándose que el número de muertos no baja de 30.000. Algunos diarios incluso llegan a evaluarlos en 80 mil.

## Los grandes vuelos

**El «Price of Detroit». — Aterrizó cerca de Nagasaki**

Tokio.—El «Price of Detroit», procedente de Shanghai, ha aterrizado cerca de Nagasaki y reanudará en breve el vuelo para Tokio.

**Pelletier D'Oisy volará alrededor del Mediterráneo**

Villecoublay.—Esta mañana el aviador Pelletier D'Oisy emprendió su vuelo circular alrededor del Mediterráneo. La primera etapa termina en Bucarest.

## RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

**ITALIA. — ¿Chamberlain se entrevistará con Mussolini?**

Roma.—Es probable que Chamberlain se entrevistará en breve con Mussolini, en Génova, lo cual se considera en Italia como una prueba de la creciente amistad anglo-italiana.

**RUSIA. — El Gobierno no retirará al Embajador soviético en París**

Moscú.—El gobierno de los soviets declaró que no revocará a Rakowki.

Se considera que dicha revocación sería el primer paso hacia la ruptura de relaciones diplomáticas con Francia.

**JAPON. — 15.000 personas sin abrigo**

Nagasaki.—15.000 personas están sin abrigo, a consecuencia de las espantosas destrucciones causadas por la ola gigantesca en las ciudades de Hojuna, Namanura, y Nakajina; varios millares de casas han quedado arrasadas.

## Fibre tifoidea en Palma

Hablando con nuestro amigo el Inspector Provincial de Sanidad don Juan Durich, nos hemos enterado de que en nuestra ciudad, en las barriadas del Molinar y de la Soledad, se habían declarado ocho casos de fiebres tifoideas, causando cuatro defunciones.

El señor Durich se ha puesto en relación con el Inspector Municipal, señor Obrador, para estudiar el caso y adoptar las medidas pertinentes para ver de evitar las causas de propagación de tal enfermedad.

## Desde Barcelona

### Fiesta en «El Viver»

Como todos los años, el domingo se celebró en la finca «El Viver», que el alcalde de esta ciudad tiene en Argenton, el tradicional aplec de la Virgen de septiembre.

Por la mañana, a las diez, se celebró el oficio en la histórica capilla de la baronía de Viver, y por la tarde tuvo efecto el aplec al que habían sido invitadas las autoridades y numerosas familias de la alta sociedad barcelonesa.

Asistieron además del alcalde, barón de Viver, dueño de la hermosa finca, el gobernador señor Milans del Bosch, presidente de la Diputación, señor Milá y Camps, y concejales de Barcelona señores Barrie, Martí Ventosa, Gay de Montellá, Llamó, Colom Cardany, Mur, Navarro Perarnau, Casals Torres Cuyás y otros.

### El regreso del «Barcelona»

Anoche regresaron a Barcelona los campeones de Cataluña, después de haber actuado en Irún y Bilbao contra la «Real Unión» y el «Arenas», respectivamente.

Les recibió un buen número de deportistas.

Oficialmente el próximo domingo se inaugurará la temporada jugando la «Real Sociedad» de San Sebastián contra el «Barcelona».

### Banquete

Este mediodía se ha celebrado, en el Hotel de Oriente, un banquete, de carácter íntimo, con que el jefe provincial de Unión Patriótica ha obsequiado a las autoridades y a los elementos directivos de la Unión, solemnizando el 13 de septiembre, aniversario del golpe de Estado.

El espléndido comedor de verano del Hotel de Oriente se hallaba engalanado, figurando al frente el retrato del Rey, con el pabellón nacional, y la mesa adornada con flores de los colores nacionales.

La primera presidencia estaba formada por el gobernador civil, general Milans del Bosch; el gobernador militar, general Despujols, en su nombre y en representación del capitán general, y el presidente de la Diputación, conde de Montseny.

La segunda presidencia la integraban: el jefe de la Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal; el alcalde, barón de Viver, y el secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga.

Al banquete asistieron todos los jefes de la Unión Patriótica y gran número de distinguidos afiliados.

Al servirse el champaña, se levantó a hablar el jefe provincial de la Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal, saludando a las autoridades y a todos los reunidos.

Recordó a continuación la fecha del 13 de septiembre, que se conmemoraba, haciendo resaltar los actos más significados del Gobierno y los realizados por el partido de la Unión Patriótica en esta provincia.

A continuación, hablaron el barón de Rialp, don Antonio Palau y don Arcadio de Arquer, y por último habló el Gobernador civil, quien, como final de su discurso, recordó el éxito del marqués de Estella en Alhucemas, y terminó diciendo que el lema para la victoria es: «Religión, España y Rey.»

Se dieron vivas a España, al Rey, al marqués de Estella y se dió el acto

por terminado, obteniéndose un grupo en fotografía de todos los reunidos.

Se envió un telegrama de saludo y adhesión al Marqués de Estella.

### Intento de evasión en la cárcel

Este mediodía, al visitar al gobernador civil, le hemos interrogado los periodistas acerca de un intento de evasión que se ha registrado recientemente en la cárcel celular, acerca del que nada ha dejado decir hasta ahora la censura.

El señor Milans del Bosch ha interrogado sobre el mismo al jefe accidental de policía, coronel señor Salas, el que lo ha confirmado, pero quitando importancia al mismo por tratarse sólo de un intento.

Parece que se hallaron cortados con una sierra los hierros de una reja, pero advertido el hecho a tiempo se ha redoblado la vigilancia, evitándose así que se efectuara la fuga de los presos que la intentaban.

### Contestación a un mensaje

En contestación al mensaje que el rector de la Universidad de Barcelona envió a su colega de la de Madrid, con motivo del viaje del avión Junkers, ha recibido el doctor Díaz un telegrama muy expresivo y cariñoso del doctor Calleja, agradeciendo vivamente la fineza del rector.

### El regreso del Capitán general

Esta noche se espera llegará a esta ciudad el capitán general, don Emilio Barrera, dando por terminada la excursión que ha hecho estos últimos días.

### Un libro de Rusiñol

Muy pronto aparecerá un nuevo libro de Santiago Rusiñol, que lleva por título «Máximes i mals pensaments» y el subtítulo «Pensa mal i no errarás». El humor de Rusiñol en este nuevo libro triunfa una vez más, según la opinión de gente que asistió a la lectura que el autor dió hace algunos días.

Païou Carl.

Barcelona, 13 Septiembre de 1927.

## Taurinas

### La novillada del domingo

Ya se ha fijado en los sitios de costumbre el cartel anunciador de la novillada que el domingo próximo se celebrará en nuestra plaza, toreando en ella el «Niño de la Pastora» y nuestro paisano Quinto Caldentey.

La novillada se celebrará toreando dos novillos uteros Manuel Soler «Niño de la Pastora» con su cuadrilla, y después Quinto Caldentey, con su correspondiente cuadrilla, lidiará y matará dos novillos erales.

Para esta corrida regirán precios populares.

En esta, a pesar de lo que se dice, Quinto Caldentey no vestirá todavía el traje de luces con que la Empresa de nuestra plaza le ha obsequiado en vista del éxito económico que debido a él obtuvo el pasado domingo.

Quinto Caldentey se halla actualmente en Valencia con objeto de escoger un traje de luces a su gusto.

Cuantos anuncios ha leído V. hoy de la la CASA MATONS?



## El discurso de Briand en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 10.—En la sesión plenaria celebrada esta mañana por la Sociedad de Naciones, pronunció el delegado francés, señor Briand, su anunciado discurso.

Al subir a la tribuna, antes de comenzar su peroración fué saludado el señor Briand por una nutrida y prolongada salva de aplausos, de todos los miembros de la Sociedad.

Empezó declarando que los debates recientemente celebrados en la Sociedad de Naciones han aumentado aún más la confianza que tuvo siempre en la familia internacional de la Sociedad de Naciones.

Elogió después el discurso pronunciado ayer por el señor Stressemann el cual le ha dado alientos nuevos para persistir en el camino emprendido.

De dicho discurso dice haber sacado también la certeza de que unos tras otros han de desaparecer al fin todos los obstáculos que pudieran presentarse todavía en el camino de aproximación de ambos pueblos.

Para ello basta—dice—que tengamos igual lealtad. Basta con que nuestros países estén inspirados en la misma voluntad de caminar hacia la misma meta e interpretar con probidad recíproca los compromisos contraídos.

El señor Briand elogió después la labor de la Sociedad de Naciones, en lo relativo a la seguridad, al desarme y a los problemas económicos.

Aludió luego al malestar que podía advertirse pesaba sobre la Asamblea, y recordó que en ciertos momentos se tuvo la impresión de que los representantes de las grandes potencias podrían llegar a tener poco a poco, y mediante contactos repetidos la idea de tomar iniciativas que luego proporcionarían a la Asamblea.

Pues bien—agregó el señor Briand—yo he tomado parte en esos contactos y os aseguro que en ningún momento pensamos en sustraernos a la universalidad de actuación de la Sociedad de Naciones.

El año pasado, cuando se cernía sobre Europa el peligro de una nueva guerra, nos limitamos a diferir al unánime deseo de la Asamblea, y ver a las potencias más expuestas a ser arrastradas a una nueva guerra, conservar entre sí y buscar un común acuerdo para lograr la paz, sometiendo después este resultado a la Asamblea, pues esta era la que nos había invitado a realizar este esfuerzo.

Con esto quedan explicadas esas supuestas entrevistas misteriosas.

Ocupándose después de la cuestión del desarme, afirmó que el deber para todos los países que forman parte de la Sociedad de Naciones, es seguir laborando sin segunda intención, sino por el contrario haciéndolo con toda lealtad por la limitación de los armamentos.

Cierto es—añade—que algunas esperanzas, quizás excesivas, han resultado parcialmente defraudadas, pero no cabe decir que no se ha hecho nada. Aquí traemos todos, con el mayor entusiasmo, una voluntad constructiva. Nuestros esfuerzos no han tenido éxito en el primer momento, pero aquí queda preparada toda la materia para actuar.

Ello no significa—sigue diciendo—que haya que lamentar la controversia existente con los primeros resultados obtenidos. Podría hablarse de quiebra y en efecto la habría, si en determinado momento el artículo 8 del pacto no pudiera ser aplicado, pero ello no nos da derecho a causar víctimas por exceso de ilusión.

Es preciso que la Sociedad de Naciones vuelva a estudiar, uno por uno, los elementos del problema y se pidan las suficien-

tes precauciones para que el mundo no sufra grandes decepciones.

El orador, recogiendo después las manifestaciones del representante de Grecia, señor Politis, declaró que a juicio suyo, los pueblos se muestran dispuestos a esperar. Lo que hace falta—dijo después—es formular un propósito eficaz, ardoroso y apasionador.

Cuando Francia, que tanto ha sufrido, trata de tomar algunas precauciones, ¿quién podrá decir que obró mal? Cuando Francia recuerda que en esta materia tiene que cumplir una obligación ¿quién podrá censurarla por ello?

Al referirse al fracaso de la reciente Conferencia Naval, afirmó que la Sociedad de Naciones es la única que podría realizar esfuerzos eficaces y lograr resultados satisfactorios, mediante la colaboración de todos los países, toda vez que la guerra lo mismo extiende la desolación sobre los países beligerantes que sobre los no beligerantes.

La ironía—agregó—es cosa fácil. Pero nos sentimos fuertes y sin miedo para perseverar en la fuerza de propanganda.

No tememos gritar: ¡Paz! ¡Paz! Dice después el orador que no es imposible señalar quién ha sido el agresor, pues fácil es ver quién continúa las hostilidades cuando la Sociedad de Naciones ordene cesar el fuego.

La solución del litigio greco-búlgaro, por ejemplo, justifica la existencia de la Sociedad de Naciones.

Además, desafío—dice—a cualquier país después que haya prometido solemnemente no acudir a la guerra a que desencadene las hostilidades sin hacerse imposible la vida.

Esta es una barrera. Puede parecer pueril, pero yo digo: ¡Levantémosla!

El señor Briand, aludiendo seguidamente al asunto del «Lotus», dice que el prestigio de un país no depende de la sentencia de un tribunal. Es preciso que todos los miembros de la Sociedad de Naciones se compenetren de que son miembros de una misma familia humana mundial inspirada en pensamientos universales y deseosa de trabajar a plena luz, y ese trabajo, que es la paz, es bastante honroso y honorable para que se tenga por digno del sol.

Señores—dijo al terminar—: ¡Todos hacia paz, por medio del arbitraje!

Estas últimas palabras del señor Briand fueron acogidas con una gran ovación por parte de todos los miembros de la Asamblea.

### Los jesuitas en Veruela

En el Monasterio de Veruela se ha conmemorado solemnemente el quincuagésimo aniversario del establecimiento de la Compañía de Jesús en aquella residencia.

En la función religiosa ofició de pontifical el arzobispo de Granada cardenal Casanova, y predicó el obispo de Huesca.

Al acto asistieron numerosos fieles de los pueblos comarcanos.

El Monasterio de Veruela, de grandiosas proporciones, constituye una verdadera obra de arte en su transición del románico al gótico. Fué uno de los primeros del Cister en España. Lo fundó don Pedro de Atarés (señor de Borja y candidato de la Corona de Aragón y Navarra a la muerte de don Alfonso el Batallador) en 1411. Guarda los restos del fundador y de otros grandes de Aragón, con cuya historia está muy relacionado. Los Bernardos lo abandonaron en la expulsión de 1835, y sufrió mucho en la desamortización, hasta 1877, en que

lo ocupó la Compañía de Jesús.

Con motivo de las fiestas de estos días, la Academia Literaria, compuesta de los jóvenes religiosos que estudian en el Monasterio, representó un drama alegórico, en el que se cantan las glorias religiosas de Aragón y de España y los trabajos de esta provincia de la Compañía de Jesús en estos cincuenta años, tanto en la península como en la que fué su floreciente misión de Filipinas. En la actualidad corresponde a esta provincia la misión de Bombay.

### Internacional Católica contra el peligro del neomaltusianismo

En estos días se ha celebrado en Ginebra el primer Congreso mundial de Población. Su celebración está plenamente justificada por la importancia vital y por la universalidad de los problemas científicos y sociales a que responde. Pero constituía un peligro para la familia y para la posición católica respecto a ella, porque al menos varios de sus organizadores, casi exclusivamente anglosajones, se inspiraban en el neomaltusianismo. Vislumbraban ese peligro católicos de varios países, y acudieron al Congreso, entre ellos, el catedrático de Sociología de la Universidad de Madrid y vocal de la Junta Central de Acción Católica, don Severino Aznar, que presentó un trabajo sobre los coeficientes diferenciales de la familia española, que se publicará en la revista que más ha contribuido a la organización del Congreso. Pero su actuación principal en el Congreso, como la de los demás católicos de Inglaterra, Italia, Francia y Suiza—unos treinta—que han acudido de otros países, ha sido especialmente dedicada a rectificar la orientación inicial del Congreso y a cuidar de que esta labor científica no dé lugar a una política social funesta.

Además de la actuación dentro de estos Congresos, los católicos reunidos con esta ocasión en Ginebra han organizado para este mismo fin una internacional católica, que se titulará «Pour la vie et la famille», que estará alerta contra el peligro indicado.

En esta labor internacional se han aceptado varias sugerencias del señor Aznar, la de que se persigan fines exclusivamente científicos, excluyendo la política; que en el Comité haya catedráticos de Sociología pura; que los países de lengua española tengan representación, y que se den normas directivas para unificar las estadísticas, las encuestas y demás investigaciones.

El señor Aznar ha sido nombrado miembro del Comité internacional, a propuesta de dos profesores, uno de Baltimore y otro de Roma.

### Peces curiosísimos

Los ceratioideos

En la expedición danesa del «Dama» que recorrió el Atlántico septentrional y el golfo de Panamá bajo la dirección del profesor I. Schmidt fué recogida una magnífica colección de los curiosísimos peces llamados ceratioideos; muchas de las especies capturadas son nuevas para la ciencia.

La revista «Ibérica», de Barcelona, en su número 692 publica un interesante estudio acerca de estos animales que viven a profundidades de 500 a 1,500 metros y son de formas rarísimas, estando dotados de un bulto luminoso, pues a las profundidades que viven no llega la luz solar. La mayoría de esta clase de peces devoran a otras especies y parece que su estómago es dilatable pudiendo engullir animales de



### Da pena

ver a un niño enfermo, pálido, débil, inapetente, sin ánimo de jugar, a pesar de todas las solicitudes maternas.

El remedio más seguro y eficaz contra esos síntomas precursores de la anemia, el raquitismo y la tuberculosis, es el poderoso reconstituyente Jarabe de



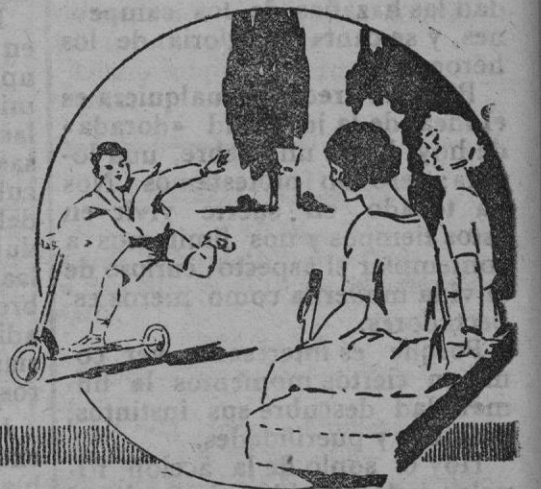
## HIPOFOSFITOS SALUD

Que cuenta cerca de 40 años de éxito creciente y con la aprobación de la Real Academia de Medicina

### Este cambio radical

se realiza a los pocos días de haber usado el niño este precioso y agradable regenerador y es que, reconstituido el organismo, el niño ha recobrado sus fuerzas y la agilidad. Por esto está alegre y salta, grita y sonríe como si se le hubiese inyectado la sávia de una nueva vida

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones



mayores dimensiones y peso que el suyo propio.

Lo más interesante es que son los únicos vertebrados cuyos machos son enanos y acompañan siempre a las hembras, adheridos en forma parasitaria.

Los ojos de algunos de estos peces indican que disfrutan de la visión binocular.

En «Ibérica» se reproducen diversos dibujos de estos extraños peces.

### Servicio de Vapores

De Palma a Barcelona.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

De Barcelona a Palma.—Lunes, a las 20,30; Martes, a las 20,30; Jueves, a las 20,30; y Sábado, a las 20,30.

De Palma a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00. De Valencia a Palma.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18,00.

De Palma a Ibiza.—Lunes a las 11,00.

De Ibiza a Valencia.—Lunes a las 22.

De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.

De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.

De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.

De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.

De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.

De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.

De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18,30.

De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18,30.

De Mahón a Barcelona.—Martes y Jueves a las 18.

De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18,30.

De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 9.

De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.

De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11,30.

De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 5,50.

De Ibiza a Barcelona.—Miércoles, a las 16.

De Barcelona a Ibiza.—Martes, a las 17.

De Palma a Mahón.—Jueves a las 20,30.

De Mahón a Palma.—Viernes a las 20,30.

De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.

De Ciudadela a Palma.—Lunes a las 19.

De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.

De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3,50.

De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

De Cabrera a Palma.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

De Palma a Marsella.—Día 18 de cada mes a las 21.

De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.

De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.

De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes a las 16.

### J. Sancho Carrió

Manufactura Ropa blanca fina. Equipos y canastillas. «Villa Las Rosas»—Artá

### Libros de ventas

#### Modelo oficial

De 100 páginas con espacio para anotar 2100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro

Impreso a varias tintas: 3,00 pesetas. De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

### Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy.



Es un problema de fuerza

Dice «La Gaceta del Norte»: «Brindamos a los que todavía creen que «los males de la libertad se curan con la libertad misma» y que todo son problemas ideales, en que la propaganda libremente consentida sirve para el mejor contraste de las ideas y para convencer a los más de la bondad de las mejores, la siguiente frase de Sadoul, uno de los jefes comunistas franceses.

La encontramos en la reseña de un mitin comunista celebrado en Saint-Denis, y en el cual los oradores han dicho las mayores enormidades y han excitado a los obreros a cometer las más atroces villanías.

La reseña es de «L'Humanité», órgano del comunismo, y las palabras de Sadoul que brindamos a los cándidos son las siguientes: «Entre la burguesía y nosotros solo hay un problema de fuerza, se trata de saber si nos quebrantará o si la haremos perecer para siempre.

Reconocemos que a Sadoul se le había anticipado Clemenceau, que algo sabe de estas cosas por despierto y por viejo, en su célebre discurso de Estrasburgo, que aun no ha sido perdonado por los buenos burgueses, que lo supeditan todo a sus substanciosas combinaciones electorales con los comunistas y con el moro Muza, porque lo único que les interesa en este mundo es el acta.

Dijo entonces Clemenceau exactamente las mismas palabras que ha predicado ahora Sadoul:

«No hay problema de ideas entre los que predicán la disolución social, la subversión de los principios fundamentales, el desamor a la patria y los que estamos obligados a defender la sociedad y salvar a Francia es sencillamente un problema de fuerza.»

Exposición Internacional de Barcelona

El representante en Mallorca del Comité Ejecutivo de la Exposición Internacional de Barcelona (1929), don Juan L. Pons, nos ha remitido un ejemplar del apéndice núm. uno al reglamento de la misma. He aquí las principales bases, que tanto interesan a la industria y comercio mallorquín:

Inscripciones

Los expositores solicitarán su admisión llenando y suscribiendo

un boletín que se les facilitará gratuitamente.

(Artículo 9.º del Reglamento.) El Reglamento se facilitará gratuitamente al que lo solicite. Los expositores deberán abonar 25 pesetas por concepto de cuota de inscripción.

(Artículo 12 del Reglamento.) El Comité Ejecutivo se reserva el derecho de admisión. Los expositores que sean admitidos a tomar parte en el Certamen, recibirán un certificado de admisión suscrito por el Comité Ejecutivo.

(Artículo 10 del Reglamento.) Del espíritu de este artículo se desprende que únicamente el certificado de admisión otorga la caudal efectiva de expositores con derecho a tomar parte en el Certamen.

Instalaciones

El Comité Ejecutivo autorizará, cuando lo crea conveniente, la reunión en un mismo stand de varios industriales constituidos en asociación, siempre que las industrias agrupadas pertenezcan a una misma clase.

(Párrafo 2.º del art. 15 del Reglamento.)

La determinación del sitio que han de ocupar las instalaciones quedará siempre reservada a las facultades del Comité.

(Artículo 30 del Reglamento)

Los productos que podrán exhibirse en la Exposición se han distribuido en 61 grupos y 261 clases.

(Artículo 38 del Reglamento)

El Comité Ejecutivo podrá autorizar a los expositores para la publicación y reparto de fotografías de los respectivos stands.

(Párrafo 2.º del art. 23 del Reglamento.)

Según el artículo 24 del Reglamento, el Comité Ejecutivo es el único que puede autorizar a los expositores para que anuncien en el interior de los Palacios, fuera de sus respectivos stands. Oportunamente se dictarán las disposiciones de carácter general reguladoras de dichas concesiones.

Los expositores deberán terminar sus instalaciones, a lo menos, quince días antes de la inauguración del Certamen.

(Artículo 36 del Reglamento)

El Comité Ejecutivo podrá autorizar la construcción de pabellones particulares a las firmas nacionales y extranjeras que lo soliciten. En la petición deberán

indicar la superficie que necesiten y acompañarán un proyecto firmado por un facultativo competente.

El Comité Ejecutivo indicará la situación de dichos pabellones, con arreglo a la superficie solicitada y al destino del pabellón.

Exámenes en el Instituto

En los días 16 y 17 del corriente mes se verificarán en este Instituto los exámenes de Ingreso.

El día 16, los de asignaturas (plan antiguo).

El día 19 los de asignaturas Bachillerato Elemental.

Lo que de orden del señor Director se anuncia para conocimiento de los alumnos.

En el Balneario de San Juan de Campos

Han salido para el Balneario de San Juan de Campos don Andrés Riera y Señora don Miguel Verger, don Miguel Serra, don Jaime Vidal, don Tomás Muntaner, don Pedro Valls y familia, don Jaime Muntaner, don Manuel Bonet, doña Francisca Ferrer, doña Catalina Costa, doña Catalina Bennasar y hermana, doña Segne de Fryberg, don Juan Riera Pbro., doña María Arbós, don Ignacio Pomar y Señora, don Juan Bibiloni, doña Isabel Aguiló, don Juan Cañellas y familia, doña Catalina Mir y hermana.

Don Guillermo Bibiloni y familia, don Sebastián Carbonell, doña María Forteza e hija, don José Bauzá, don Francisco Camps, doña María Sastre e hijas, don Juan Tomás Pbro., don Juan Bailester, Pbro., don José Casanova, don Juan Felíu y señora, don Miguel Mascaró, doña María Salvá, don Bartolomé Capó, don Miguel Pocovi, don Francisco Mendoza, don Bartolomé Puig, doña Damiana Cardell y doña Francisca Pujol.

Lorenzo Villalonga

Diabetes nutrición San Miguel, 214 Tel. 248

Miguel Valentí Mestre

Médico

Urología (Vías urinarias) Ginecología (enfermedades de la matriz) Tagamanent, 8, pral. De 10 a 12

OTOÑO

Surtido y precios sin competencia SASTRERIA MODISTERIA Géneros de punto para Caballero, Señora y Niños «Le Printemps» S. NICOLAS 3 y 5 ENTRADA LIBRE

El Sant Evangeli

Concordia dels quatre Evangelistes

EDICION MALLORQUINA

Condiciones materiales: «El Sant Evangeli» es un bello libro que por su reducido tamaño (13'5 x 8 cm.) puede llevarse comodamente en el bolsillo o en el bolso y está claramente impreso sobre excelente papel.

Precios en cartón: UNA peseta—En tela DOS

Depósito general: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

Se halla de venta también en las librerías de GUASP (calle de Morey) FRAU (calle de Jovellanos) y VANRELL (pas d'En Quint).

«El Caballero Cristiano»

Es el devocionario para hombres que ha tenido más aceptación. Actualmente se está vendiendo la quinta edición de 10.000 ejemplares. Contiene las misas de todos los domingos y fiestas principales además de buen número de devociones y breves meditaciones.

Dicho devocionario tiene unas 250 páginas esmeradamente impresas sobre finísimo papel biblia, mide 10 por 15'50 cm. y abulta menos de UN centímetro.

PRECIO 3 PTS.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

LA SOLUCION, S. L.

Gestiona toda clase de asuntos en la Capital y los Pueblos. San Miguel, 157, entresuelo, Palma

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

¡- VARIADO SURTIDO !- PRECIOS ECONÓMICOS De venta: Imprenta «La Esperanza»

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLO

PLIEGOS DE ESTAMPAS

a una pta. el pliego De venta Imprenta «La Esperanza»

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc. Muy usado contra los dolores de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Paso a paso

Novela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

rayos solares, sucios con el polvo de la era, y quitándose el pañuelo que traían amarrado en la frente, se colocaban con aire respetuoso en el fondo de la salita, después de saludar al diminuto amo con frases semejantes:

—¡Salud, señorito!  
—¡Que Dios se lo conserve, doña Luisa!  
—Pa servirle muchos años, don Antonio.

Y Antonio se bañaba en agua de rosas viéndose blanco de tan respetuosas cortesías.

Pero tal vez más que el hijo disfrutaba la madre cuando al entrar aquellas macizas y redondas gafanas les oía decir, mirando al futuro amo del cortijo:

—¡Doña Luisa! ¡Si Dios le ha dado por hijo una rosa de Alejandría!

—¡Vaya, mi ama! ¡Si esto vale más que el cortijo y que el mundo entero!

Y no faltó una vieja sin dientes, pero con tino para saber lo que era inocencia, que le estrechó con inmenso cariño contra su seno, le dió uno de esos besos de grueso calibre y se retiró al sitio en donde estaban los otros criados, gruñendo, mientras se secaba una lágrima nacida del fondo mismo de su alma:

—¡Lucero de la mañana! ¡Si parece que ha «resucitado» tu mismo padre, que en gloria esté!

—Vamos, tío Marianito—dijo, por fin, doña Luisa, que temía reventar de gozo con las satisfacciones de aquel día—, dígame a la gente de la era que descanse hoy. ¿No es cierto hijito mío?

—Señá Luisa—repuso un gañán, limpiándose con la manga un torrente de sudor que le bajaba por la frente, mientras enseñaba por la abierta camisa otro no menos abundante, que le bajaba por el tostado pecho—, hoy habrá de lo bueno, porque tiene usted un hijo que a la reina de las Españas no le da envidia porque no lo ha visto.

—Bien, tío Marianito; que les bajen una jarra del de Montoro.

—Señora—repuso el gañán—, ¿y no ha de ser del de Montilla?

—Calla, melón—le dijo otro dándole un codazo—. ¡Cómo si

no fuera lo mejor todo lo que salga de la voluntad del ama!

—Mire, tío Marianito—respondió Antonio decidiendo la cuestión—, que saquen de las dos clases.

—¡Que viva el señorito don Antonio!

—¡Por muchos años!

Un viejo de entre los criados, más atrevido tal vez con las muestras de confianza que su amo le daba, se aproximó a las medallas que estaban sobre un veladorcito, y uno tras otro se fueron todos acercando y rodeando al amo, que las fué mostrando también una por una.

—¿Véis?—repuso el viejo—. Apuesto a que todas esas monedas se las ha ganado el señorito Antonio en el colegio.

Nuevas oleadas de orgullo, en que se hundía el niño, bañado de gozo al irles explicando todo lo que había tenido que estudiar para ganarse cada una de aquellas monedas, y al ir soltando, como quien no quiere la cosa, todos los términos técnicos de cada asignatura premiada, con sus: A, raíz cuadrada de B, menos C; los archipiélagos y «divortium aquarum», mientras los hombres escuchaban con un palmo de boca abierta, y de cuando en cuando alguno daba un codazo a su vecino, diciéndole por lo bajo:

—¡Eso es «cencia»!  
—¡¡Chicoll! ¡«Cualquía» le engaña al señorito cuando sea más grande!

Y con esto llegaron las jarras de Montilla, y comenzaron las rondas y la animación, tan franca como respetuosa, de la gente del campo, concluyendo todo con el indispensable bailoteo de serranas y de seguidillas.

Así pasó el niño toda aquella tarde, traído de acá para allá, montando primero en su jaquita, después en los rastrillos de la era, recorriendo las lomas, las alamedas, los corrales, los barbechos... ¡todo! ¡todo!

Y cuando la noche tendió sus dominios sobre aquellos campos, Antonio, después de rezar en voz alta sus oraciones; después de haber pronunciado en voz baja algunas palabras ante una imagen de la Virgen de la Cabeza que había en el altar del aposento, se quedó dormido, con ese sueño tranquilo que da la inocencia y que hace a veces soñar en que se va volando por los aires, porque el Ángel de la Guarda, que está de pie a la cabecera de la cama, agita sus alas blancas sobre él, arullándole con las frescas y castisimas auras que se respiran en la gloria.

\* Al día siguiente el tío de An-

tonio comenzó a asomar las orejas.

Don Eduardo Carvajal hermano de doña Luisa y tío de Antonio, que tan triste papel ha de juzgar en el decurso de esta historia, era uno de esos hombres sin carrera, pero con hacienda; vicioso hasta los huesos, sin más religión que su carne, sin más Dios que su vientre, sin más ideales que la satisfacción de sus apetitos y deseos.

Había estudiado en el Instituto de Cabra hasta aprobar trampeando el tercer año de bachillerato, aprobando el cual, y viendo su padre que más provecho sacaría del hijo haciéndole cuidar de la hacienda que viéndole con la borla de doctor, le sacó de los estudios, le dió un caballo y le mandó a recorrer los cortijos y tomarle el pulso al arado.

Solo, joven, sin educación moral ni religiosa, pero dotado de un carácter regalón y lascivo, llegó a cifrar todo el porvenir de su vida en cambiar potros, andar de feria en feria a guisa de gitano del Albaicín, y en dejar por todas partes rasgos groseros de su lascivia, de su pasión por la ruleta y de su excesivo cariño por el Cazalla, por el Valdepeñas y por el amontillado.

Era, pues, uno de esos tipos nauseabundos que sólo saben dar



# INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

## Desde Madrid

### El Marqués de Estella en Madrid

Madrid, 13 (22'00)

#### Entusiasta recibimiento

En el sudexpreso de Francia, que entró en agujas a las 10'10 de esta mañana, llegó el marqués de Estella a Madrid, procedente de San Sebastián.

En la estación fué recibido por todos los ministros, directores generales, autoridades, el Ayuntamiento, Diputación en pleno, generales Franco, Mayandía, Navarro, Burguete, Villegas y otros, el coronel Kindelan, comisiones de los cuerpos de la guardia, jefes del ministerio de la Guerra y numeroso público.

Al aparecer el tren, fué acogido con una estruendosa salva de aplausos.

El general Primo de Rivera vestía gabán de entretiempo.

Al apearse del «Break» de la Dirección de Obras públicas, el presidente abrazó al general Martínez Anido y después saludó a los demás ministros y personalidades.

Con el presidente llegaron su hermano don José, su hijo Fernando y el ayudante duque de Hornachuelos.

En el momento en que salía de la estación el marqués de Estella, llegaba el general Sanjurjo. Al verse, se abrazaron, y el presidente citó al Alto Comisario para mañana por la mañana.

Indicó el jefe del Gobierno a los ministros que fueran inmediatamente al ministerio de la Guerra para cambiar impresiones, ya que esta tarde en el Consejo de ministros no se tratará más que de asuntos de trámite.

Al salir del andén y frente a la estación del Norte, halló el general Primo de Rivera a numerosísimo público que le vitoreó con todo entusiasmo.

### La Bolsa

Madrid, 14 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	71'20
Interior fin de mes.	80'00
Amortizable 3 por 100.	93'50
Amortizable 4 por 100.	90'75
Banco de España.	630'00
Compañía Tabacalera.	205'00
Francos.	23'20
Libras.	28'79
Exterior.	86'25
Marcos oro.	14'15
Liras.	32'30
Dólares.	5'93
Coronas.	0'00
Francos suizos.	114'30
Francos belgas.	82'50
Pesos argentinos.	0'000

### Asuntos de Baleares

Madrid, 13 (22'00)

#### Adjudicación de obras de reparación de carreteras

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Adjudicando definitivamente el servicio de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Palma a Capdepera, a don Sebastián Crespi, vecino de Palma, en 21.720 pesetas.

Adjudicando definitivamente el servicio de las obras de reparación del firme de los kilómetros 5 al 8 de la carretera de Andraitx a Alcudia, a don Rafael Bibiloni, vecino de Pollensa, en 38.150'10 pesetas.

Adjudicando definitivamente el ser-

vicio de las obras de reparación del firme de los kilómetros 15 al 18 de la carretera de Punta de Amporia a Santa María, a don Sebastián Crespi, vecino de Palma, en 24.302 pesetas.

Barcelona 14 (3'40)

#### Título de Bachiller

Por el Rector han sido firmados los títulos de Bachiller a favor de los alumnos del Instituto de Palma don Jerónimo Torres y don Antonio Llorena.

### Consejos de Ministros

Madrid, 13 (22'00)

#### Detalles del de la mañana

A las dos y cuarto, terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Todos los ministros salieron juntos y al frente de ellos iba el Presidente, quien al ver que los periodistas esperaban, dirigiéndose a ellos, les dijo:

—¿Pero todavía siguen ustedes esperando? ¿Qué creen ustedes que va a haber?

El ministro del Trabajo les dirá a ustedes lo que haya de la reunión.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que en la reunión se había empezado el estudio del proyecto de Reglamento de la Asamblea y que se había llegado a estudiar la mitad.

Añadió que después se habían ocupado del viaje del Rey a Galicia, y a este propósito dijo que ya está fijado el itinerario.

En este viaje acompañará a S. M. el ministro de Marina.

También nos hemos ocupado de los actos que se celebrarán en honor del Ejército de Africa, y se ha acordado que el 12 de octubre, por la mañana, se celebren funciones religiosas en toda España y que los Ayuntamientos de cada localidad reúnan ese día los licenciados que han servido en Africa y les obsequien con un banquete y otras fiestas y agasajos que den lugar a que se reúnan todos.

El estudio del proyecto de Reglamento de la Asamblea continuará en reuniones sucesivas que se convocarán con este objeto.

Esta tarde, a las seis, se celebrará el Consejo de Ministros en la Presidencia, para despachar asuntos de trámite de los diferentes ministerios, que no tengan carácter político.

#### El Consejo de ayer tarde.—A la entrada

A las siete de la tarde, llegó a la Presidencia el Marqués de Estella, donde ya le estaban aguardando los demás ministros.

Al entrar el Presidente manifestó a los periodistas que en la reunión sólo tratarían de asuntos ministeriales pues el estudio del reglamento de la Asamblea Nacional, no es cosa que urja.

Nos confirmó que la comida ministerial se celebraría terminado el Consejo.

**A la salida.—Lo que dice el Presidente.—Nota oficiosa.—Se aprueba la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en Palma**

El Consejo terminó a las nueve y cuarenta y cinco minutos.

Al salir de la reunión, el Presidente nos manifestó a los periodistas que en aquella se habían despachado

numerosos expedientes de Gobernación, Hacienda y Trabajo.

De este último departamento, hemos aprobado uno sobre corporación de caseros e inquilinos.

Como habrán visto, añadió, hoy les hemos hecho nosotros el periódico con tanto decreto y notas oficiales.

Seguidamente, el Ministro de Trabajo, facilitó a los periodistas la nota oficiosa de la reunión que es la siguiente:

De Gobernación.—Se aprobaron varios expedientes de agregación y segregación de Municipios.

Se aprobó la autorización de construcción del edificio de la Casa de Correos y Telégrafos, en Palma.

De Fomento.—Se aprobó la adquisición de material de faros.

También se aprobó un decreto fijando los auxilios del Estado a los Municipios que construyan puentes o caminos para enlazar entre sí las carreteras con cargo al Estado o éstas con los puertos y estaciones de ferrocarriles.

De Marina.—Se aprobó la adquisición de petróleos para diferentes servicios.

De Gracia y Justicia.—Se aprobó el proyecto de construcción del Palacio de Justicia de La Coruña.

De Trabajo.—Se aprobó un decreto constituyendo la corporación de la vivienda y fijando sus facultades y composición.

De Hacienda.—Se acordaron varias transferencias de créditos y se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

### El cuarto aniversario del golpe de Estado

Madrid, 13 (22'00)

#### Visitas y felicitaciones

Por la secretaría de la presidencia del Consejo desfilaron hoy numerosas comisiones y personalidades con objeto de felicitar al general Primo de Rivera en el aniversario del golpe de Estado, no pudiendo hacerlo por hallarse reunido el Consejo de ministros.

Entre otras comisiones y personas, figuraban las siguientes:

Comisión de la Unión Patriótica de Zaragoza, que llevaba flores para las hijas del presidente, creyendo que éstas habían venido con su padre.

Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, rector de la Universidad y gobernador del Banco de España.

Exvocales del Directorio generales Hermosa, Mayandía y Ruiz del Portal.

Entre los numerosos telegramas de felicitación que se han recibido, figuran los siguientes:

De los generales Carranza, Zubillaga y Vives; de las Uniones Patrióticas de Barcelona y Vizcaya, de la condesa de Floridablanca, de los duques de Almenara Alta, del Príncipe Arsenio de Serbia y de los duques de Santa Elena, desde París; de la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, de Barcelona; del Director de la Compañía Transmediterránea y del fiscal del Tribunal Supremo.

Figuran además mensajes de felicitación de multitud de Ayuntamientos y Diputaciones.

#### Manifiesto del Marqués de Estella.—A la opinión pública

En la oficina de información y censura del Gobierno civil facilitaron esta tarde a última hora el siguiente manifiesto del presidente del Consejo, dirigido a la nación:

«Aunque el preámbulo del real decreto creando la Asamblea Nacional, que ayer se dignó firmar S. M. el Rey

en San Sebastián, es un balance, más aún, un programa de labores de Gobierno, no me excuso, en esta fecha memorable, del deber de dirigirme al país para con él dar las gracias a Dios por haber permitido que ella llegue sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la patria.

Debo también dedicar un elogio caluroso a las instituciones militares de tierra y mar y a las encargadas del orden público por haber realizado las primeras el enorme esfuerzo de pericia y bizarría que las ha conducido al feliz término de la campaña de Marruecos y todas procedido con vigilancia y ejemplaridad que han librado a España de los disturbios e inquietudes que enrarecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar en estos días a los jefes y fuerzas militares que, con desinteresado patriotismo y fe en mí, respondieron al movimiento iniciado por las guarniciones de Cataluña, hace cuatro años, y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa colaboración preparó el camino que recorremos hoy con la esperanza de, en breve plazo, reconstituir la patria, reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año que hoy comienza debe ser fecundo en bienes, pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional, ha de abordar tan importantes problemas como el arancelario y del régimen de trabajo, en los que la obra aún no es completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior da al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente su labor económica y social; pero nada quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando y purificando la cultura y ciudadanía, base del sostenimiento religioso, de la firmeza de las sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, réstame sólo pedir y desear las venturas que merece y asegurarle que mientras Dios me conserve la vida no tengo otro afán ni otro propósito que el de otorgarla a su mejor servicio.

## El Real Decreto referente a la Asamblea Nacional

Texto íntegro

Madrid, 13 (22'00)

En la Presidencia se ha facilitado el texto íntegro del Real decreto ley relativo a la Asamblea consultiva, cuya parte dispositiva está redactada en los siguientes términos:

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los diputados, una Asamblea deliberante, que, en razón a la variedad de representaciones que han de integrarla y diversidad de los asuntos que han de encomendarsele, tendrá carácter de Asamblea nacional, la que, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en el plazo de tres años, y con carácter de anteproyecto una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a una sanción contraste de opinión pública y, en la parte que proceda, a la real sanción.

El plazo de tres años se entenderá

El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera.»

Madrid, 14 (1'00)

### Indulto general por delitos de la Prensa

Anoche se facilitó a los periodistas copia de un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que va precedido de extenso preámbulo, en el que se concede el indulto total de las penas impuestas cualquiera sea el grado de responsabilidad criminal de los delitos por faltas, sean públicas o privadas, cometidas por medio de la prensa.

Se exceptúan de tal indulto a los reos de los delitos o faltas comprendidas en los artículos 556, número 1584, o cualquiera otro precepto del Código penal que entrañen atentado contra el pueblo o contra la honestidad.

También se exceptúan los delitos o faltas de infracción de las leyes que regulan la propiedad intelectual e industrial, y los de falsedad y estafa.

El resto del articulado se refiere extensamente al modo de aplicar el indulto.

### De Provincias

Madrid, 14 (1'00)

#### San Sebastián.—Sánchez Guerra a París

San Sebastián.—Después de haber apadrinado la boda de su sobrino el capitán de Infantería don José Barrero y Sánchez Guerra con la señorita María Luisa Fargue, el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra salió para París.

### Noticias varias

Madrid, 13 (22'00)

#### El general Sanjurjo marchará el sábado a Marruecos

El general Sanjurjo estuvo hoy en el ministerio de la Guerra.

Hablando con los periodistas, dijo que el próximo sábado marchará a Marruecos, añadiendo que no tiene prisa por estar allí todo tranquilo.

El general Sanjurjo se propone inaugurar el paso de Melilla a Tetuán en automóvil, cuya carretera está ya terminada, faltando solamente la construcción de puentes.

Se propone volver a Madrid dentro de dos meses, con objeto de descansar una temporada.

expirado el último sábado del mes de julio de 1930. Esto no obstante, Su Majestad el Rey, a propuesta de su Gobierno, y en casos excepcionales, podrá ampliarlo o reducirlo.

Art. 2º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto, enjuiciando la política general desde primero de junio de 1929 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia, debidamente reglamentada.

Art. 3º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin perjuicio de los servicios.

Para formular estas iniciativas, bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente, que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya, la elevará al Gobierno, que, por sí o delegando en un



funcionario, asambleísta, quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente al caso.

En este orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la mesa presidencial, cuantas deficiencias, errores e irregularidades acuse la administración pública.

Art. 4.º Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente al interés público que el Gobierno, ante las secciones o ante el pleno, haga aclaraciones o dé explicaciones, lo hará así presente, por escrito, a la presidencia, concretando la materia y punto sobre qué se requiere, quedando el Gobierno, en el plazo de ocho días, obligado a aceptar o rechazar la interpelación, recogiendo o contestando en el primer caso el ministro a que corresponda el asunto.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios u organismos del Estado, municipales o provinciales, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de comisiones, compuestas de un mínimo de tres asambleístas y un máximo de nueve, que con plenos poderes y las mejores facilidades, realizará la inspección, dando cuenta a la presidencia de la Asamblea, y ésta al Gobierno, cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuya función se efectuará por órganos adecuados.

Art. 6.º La Asamblea Nacional funcionará todos los años desde el segundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupción que la de los días de fiesta religiosa o nacional y la de veinte días, a partir del 20 de diciembre, diez a partir del domingo de Quincuagésima y otros diez a partir del domingo de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea Nacional trabajará normalmente en secciones o comisiones y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias, como máximo, de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de Prensa, para la censura de cuyas galeradas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea.

El presidente de ésta estará facultado para suspender accidentalmente el carácter público de las sesiones, bien por iniciativa propia, bien por indicación del Gobierno.

Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y otras para el público, pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta.

La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias, estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas y los servicios de información de Prensa, obtendrán las mayores facilidades, pero exigirán siempre la concesión de pases especiales para revisarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instale.

Art. 8.º La Asamblea se dividirá para la mejor organización de sus trabajos, en dieciocho secciones, integradas por diez asambleístas cada una, designados por la Presidencia, que queda facultada para agregar a ellas, en casos especiales, mayor número, elegido entre los que no pertenezcan a secciones determinadas.

Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos:

Proyecto de ley constituyente. Propuesta y dictamen de tratados, acuerdos y concordatos con otros países o potestades. Defensa nacional. Política arancelaria. Codificación civil, penal y mercantil. Leyes de carácter político. Régimen de la propiedad y sus usos. Sistema tributario. Producción y comercio. Educación e instrucción. Examen de créditos pendientes de pago que ofrezcan alguna anomalía en su origen o tramitación.

Presupuestos generales y extraordinarios. Plan general de Obras públicas. Acción social, Sanidad y Beneficencia. Organización, administración y legislación de contabilidad del Estado. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos. Mercedes extraordinarias. Responsabilidades políticas.

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente:

Una vez constituida y organizada en sesiones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrán formular proposiciones de propia iniciativa, las secciones elegirán la presidencia y secretario y se dividirá en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyo dictamen estudiarán en pleno de sección, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría; será elevado a la presidencia de la Asamblea, que ésta informará y pasará al Gobierno, quien de acuerdo con aquél, resolverá la toma en consideración y su pase al pleno y señalará el momento de ponerlo a discusión.

Esta no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto en los plenos de sesión limitándose los turnos en pro y en contra a veinte minutos y diez la única rectificación, pudiendo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta y quince, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios, en las discusiones plenarias, la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación, y, en caso afirmativo, por qué procedimiento.

Respecto a la labor doctrinal de la sección que no haya de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir en su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares.

La discusión en las secciones será siempre oral, y en el pleno de la Asamblea, a elección, oral o escrita.

Art. 10 Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose las primeras a las interpelaciones, si las hubiere, aceptadas, o figuraran en la orden del día.

Sólo en caso excepcional podrá la presidencia prorrogarlas por unas horas más.

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro secretarios, nombrados, el primero, por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y dos secretarios, dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición.

Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y los de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

Art. 12. El presidente de la Asamblea Nacional tendrá tratamiento de Excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de la Asamblea, y 25 000 pesetas de gastos de representación.

El presidente de la Asamblea, o quien haga sus veces, dirigirá las discusiones, interpretará el reglamento y hará el orden del día, de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al orden interior o servicios de la Asamblea.

Art. 13. Los vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10 000 pesetas y 5.000 los secretarios, siendo estas subvenciones, excepto la del presidente, compatibles con

las dietas de asistencia que puedan corresponderles.

También, y exclusivamente para comisiones o delegaciones oficiales, los vicepresidentes y secretarios tendrán otro coche disponible con cargo a los mismos fondos.

Art. 14. La mesa tendrá a su cargo el gobierno, administración y fondos de la Asamblea, correspondiendo al presidente, quien para al servicio podrá delegar en el miembro de la Mesa que tenga a bien, la dirección y la ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos.

Art. 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de trescientos y menor de trescientos cincuenta.

A ella podrán permanecer, indistintamente, varones y hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por su marido y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de veinticinco años y no haber sufrido condena y tendrán tratamiento de S. S. Su designación se hará nominalmente y de Real orden por la Presidencia acordada en Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que señalan los artículos siguientes. Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegue a ser menor de 300, tendrá que hacer nuevas designaciones dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este Real decreto ley.

El reglamento señalará los casos de incompatibilidad con el nombramiento de asambleísta.

La composición de la Asamblea, se sujetará a las siguientes normas:

Primera: Un representante ministerial y otro provincial por cada una de las provincias españolas.

Segunda: Una representación por cada organización provincial de Unión Patriótica.

Tercera: Los representantes del Estado, a quienes se confieran gestiones de Asambleísta o representación por derecho propio en virtud de la categoría que ostenten y cargo que ejerzan.

Quinta: Representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

La representación municipal de cada provincia, ha de recaer en un alcalde o concejal y la elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo, por medio de papeleta escrita y firmada por el representante que los Ayuntamientos aludidos, unidos a los compromisarios hubieren designado en 25 de septiembre anterior.

La elección tendrá lugar en la capital de la provincia, sin que se exija la presencia de los votantes, y será terminada y escrutada por una Mesa presidida por el gobernador civil o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital que no sean candidatos y dos de fuera de la capital que así lo deseen.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que perteneciendo a ellas sea designado por mayoría en elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo 2 de octubre; la representación de la Unión Patriótica corresponderá a los que sean presidentes provinciales en 2 de octubre.

El cese en los cargos de concejal o diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena; por el contrario, el dejar de ser presidente provincia de Unión Patriótica lleva consigo la sustitución del cargo de asambleísta, pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea si así lo desea cuando el nombramiento del sustituto no hiciera rebasar el número má-

ximo de asambleístas que señala el artículo quinto de las diputaciones.

Art. 18. La representación del Estado corresponderá a los Directores generales y presidentes de Consejos Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar, y no serán renunciables por los titulares de este cargo mientras lo desempeñen, siéndoles de aplicación las reglas establecidas por los presidentes de Unión Patriótica en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las gestiones y comisiones como en la plenaria, teniendo puesto especial exclusivamente reservado en ésta.

Art. 19. Corresponde representación por derecho propio a los capitanes generales del Ejército y de la Armada, presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, de Justicia, de Guerra y Marina, de Hacienda pública, al de la Diputación de la Grandeza, arzobispos, fiscales de los Tribunales Supremos y de la Rota, gobernadores del Banco de España, Hipotecario, de Crédito local, presidentes del Consejo de Instrucción pública, de Obras públicas y Superior Bancario, del Ferroviario, y además cuantos ejerzan en Madrid o Barcelona cargos de capitán general, gobernador civil, obispo, presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora del Somatén, rector de la Universidad y también el presidente y el secretario general del Comité Nacional de la Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión Permanente, de la general de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

Art. 20 La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno, en cuanto se refiere a las personas, pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea de Academias Española, de la Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Políticas, Medicina, Jurisprudencia, la enseñanza en sus distintos grados; la agricultura, la industria y el comercio, en su triple matiz patronal, técnico y obrero; la Prensa, y, en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencionen en este artículo.

Art. 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opinión en los asuntos en que intervengan en los actos reglamentarios de la Asamblea, sin otra limitación que la que imponga en cuanto en los plenos o en las sesiones la autoridad del respectivo presidente en la aplicación de los reglamentos.

No gozarán de ninguna otra garantía o privilegio, pero en otro caso la detención en cualquier lugar, o por cualquier motivo, obligaría a dar inmediato conocimiento del caso al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar el conocimiento de las actuaciones gubernativas o judiciales que se deriven de la detención.

La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en la que podrán tomar parte más de la mitad de los miembros, y en ella votar la exclusión más de las tres cuartas partes. Otras medidas de disciplina y orden las designará el Reglamento.

Art. 22.—Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en el ferrocarril entre el punto de su habitual residencia y Madrid.

Devengarán en concepto de dietas

por asistencia a los plenos, sesenta pesetas por cada una, y treinta por la asistencia a las sesiones y comisiones de que formen parte.

Los asambleístas que residan en Madrid, percibirán una dieta de treinta pesetas por asistencia, tanto a los plenos como a las sesiones y comisiones, facilitándose a este fin, así como para los gastos de instalación y material, hasta el término del actual año económico, un crédito de ciento cincuenta mil pesetas.

Art. 23. Al Gobierno corresponde dictar por Real orden el Reglamento por qué ha de regirse la Asamblea Nacional, aplicando e interpretando el espíritu y letra de este Real decreto ley, así como aclarar todas las dudas y fijar todas las disposiciones que fueran necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

**Comentarios de la Prensa**  
«El Sol» comenta el artículo de fondo que publicó «La Nación» y dice que la creación de la Asamblea no resuelve el problema de modificar la Constitución española ni se refiere para nada a él.

Habríamos querido ver reformada la Constitución y de no haberla reformado hubiéramos querido verla en vigor al cabo de cuatro años de dictadura.

—«El Debate» dedica el fondo al cuarto aniversario del golpe de Estado, elogiando la labor realizada por el Gobierno y diciendo que importa mucho mirar el porvenir y adoptar previsiones.

—«El Imparcial» dice en un artículo que titula «Camino de perfección» que hemos de felicitarnos del amor a la Igualdad y acatamiento a la autoridad imperante y hemos de renegar de la fecunda perturbación de rebeliones ácratas y disturbios banderizos.

Pero felicitémonos — añade — con más efusión de la coexistencia, orden, disciplina ciudadana y libre expansión de todos los credos y todos los ideales. Ese es el camino de perfección de la ciudadanía culta y consciente.

El diario «La Epoca», órgano de los conservadores, tratando de la Asamblea Nacional, fija su actitud y dice que el poder público entendió que la Asamblea puede ser útil al desenvolvimiento del país hacia el constitucionalismo y que el Monarca lo refrendó con su estudio y firma.

Ese criterio está bien — dice «La Epoca» — pero cree que la vuelta a la normalidad se lograría más rápidamente con un parlamento que con un órgano puramente consultivo, pues así la Constitución recobraría su vida en vez de pasar a ser un texto de consulta.

En este criterio persistimos — sigue diciendo «La Epoca» —, pero descartando prejuicios y con lealtad para las ideas y respeto para las personas.

Termina diciendo el periódico conservador que se propone presentar los trabajos del nuevo organismo, haciendo votos para que sean rápidas y acertadas sus decisiones para la vuelta a la normalidad.

*Prensa Asociada*

## Academia CORMENZANA

Rambla, 45 frente Instituto  
Preparación universitaria, Telégrafos y Aduanas.

## Extravío

De una escritura de compra-venta a favor de don Melchor Oliver autorizada por el Notario don Antonio Mulet.

En la bodega de la calle de Sacristía de San Jaime se gratificará a quien la entregue.





### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Servicios directos

El vapor Cristóbal Colón, saldrá de Bilbao y Santander el día 21 de Sepbre. de Gijón el 25, de Coruña y el 28, para Habana, Veracruz y Tampico.

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 15 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 15 para Habana, Veracruz y Tampico.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTAFIRME Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el día 15 de Sepbre., de Valencia el 16 de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayana, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Colón, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique y Antofagasta.

Próxima expedición: El día 18 de octubre.

#### LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López y López saldrá de Barcelona el día 18 de octubre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

#### LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 20 sepbre. de Almería y Málaga el 21 y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 16 de octubre de Almería y Málaga el 17 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima expedición el 11 de noviembre.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona el 7 de sepbre. de Valencia y el 8 de Málaga, el 11 de Cádiz el 13 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

El vapor Antonio López saldrá de Barcelona el día 29 de sepbre. de Valencia el 30, de Málaga el 3 octubre de Cádiz el 5 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

Próxima expedición el 21 de octubre.

#### LINEA RAPIDA DIRECTA ESPAÑA A NEW-YORK

Dentro de la tercera decena de Septiembre saldrá de Bilbao y Santander el vapor Manuel Arnús, directamente para New York.

#### LINEA A FERNANDO POO

El vapor Isla de Panay saldrá de Barcelona, el día 15 de sepbre. para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Próxima expedición el 15 de junio.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por ca meritos especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas de fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo-Ilo, Cebú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia Boston, Quebec a Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá y San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Mariano Jaquotot

Palma de Mallorca

Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)

Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien

Perejil 11 y 13

Teléfono 367

## PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez-Economía-Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente-INCA

## Castellet Hotel

PRECIOS MODERADOS

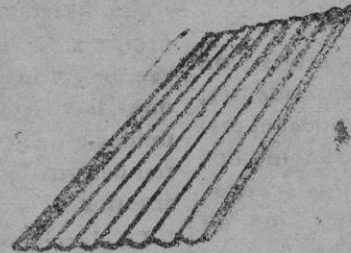
Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos—Playa de baños.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no se oxidan ni aboban, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Solución Cases

— DE —

Clorhidro-Fosfato de Cal  
premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

## GRANJA BARCINO

Consell (Mallorca)

Fundada el año 1912

Participa tiene agotadas existencias de «pollitas» de tres y cinco meses, quedando solo disponibles «gallitos de familias» de buenas ponedoras.

En vista gran demanda y pedidos acumulados ha empezado la incubación y abierto el registro de pedidos de «huevos para incubar», «pollitos de un día, un mes y cinco meses», que servirá en su día por riguroso turno.



ESQUELAS MORTUORIAS  
y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

en el

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia núm. 10  
y en esta misma imprenta

## Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre

Palma, Santiago Russiñol, 25, frente al Instituto.

## Matemáticas

Preparación para Ingeniero Industrial

Inmejorables resultados.

Félix de las Maravillas, 11-1.

## Piano

de cuerdas cruzadas se vende barato, Hornabaque, 45, 1.º.

## Ocasión

Se venden varios muebles para amueblarse familia.

Darán razón: Plaza Sta. Eulalia, 10

## Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía de San Jaime núm. 3, callejón, y Merced, 3.

## PELO-VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

## CALLOS?

No sufra V. de «callos», «juaneos», «ojos de gallo» y «verrugas», use V. el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita más callicida que el

Ungüento Mágico

En farmacias y droguerías 1.º de Ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.º S. Ildefonso, 5 Madrid.

## TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorheles, Wigly y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza.



## Nota comercial

## Mercado de Barcelona

**Aceites.** — Aceite de oliva corriente bueno, a 286'95 pesetas los 100 kilos.  
 Clase superior a 300.  
 Clase fina a 304'35.  
 Clase fina extra a 326'10.  
 Precios sostenidos.  
**Aceite de orujo:**  
 Verde primera, de 126'10 a 130'45 ptas los 100 kilos.  
 Verde segunda, de 121'65 a 126'10.  
 Amarillo primera de 152'20 a 156'50.  
 Amarillo segunda de 130'45 a 134'90.  
**Aceite de coco blanco,** a 150 ptas los 100 kilos.  
 Cochín a 163 idem idem.  
 Palma a 205 idem idem.  
 Aceite de linaza crudo a 150 pesetas los 100 kilos (sin envase).  
 Cocido a 158 idem idem.  
 Incoloro a 180 idem idem.  
 Aceite de cacahuete comestible corriente a 170 pesetas los 100 litros.  
 Refinado a 00 idem idem.  
**Llegados por la estación del Morrot:**  
 Andalúz, 1 vagón.  
 País, 0 vagones.  
 Y por mar aceite andalúz, 12 bidones.  
**Cereales.** — Trigos. — Candeal Castilla de 47 a 49.  
 Mancha jeja a 48'50.  
 Mancha candeal de 48'50 a 49'50.  
 Aragón de 48 a 50.  
 Navarra de 47 a 48.  
 Urgel de 49 50 a 50.  
 Comarca de 51'50 a 52.  
 Extremadura blanquillos nuevos de 47'25 a 47 50.  
 Extremadura Crucher nuevo, de 47'50 a 48.  
 Lérida a 50.  
 Por pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.  
 Alpiste de Sevilla, clase corriente de 54 a 56 ptas.  
 Idem idem clase cribadas de 58 a 60.  
 Por pesetas los cien kilos.  
 Avena Extremadura de 37 a 38.  
 Avena Mancha a 36.  
 Avena Argentina disponible a 00.  
 Avena Aragón a 36.  
 Avena Estados Unidos blanca, a 00.  
 Avena Estados Unidos negra, a 00.  
 Por pesetas los cien kilos.

**Cebadas.** — Cebada Extremadura de 35'50 a 36.  
 Mancha de 35 a 35'50.  
 Urgel de 35 a 35'50.  
 Aragón de 35 a 35'50.  
 Castilla de 36 a 37.  
 Comarca de 35 a 35'50.  
 Por pesetas los cien kilos.  
**Maiz.** — Maiz Plata disponible de 37 a 37'50.  
 Por ptas. los cien kilos.  
 Mijo extranjero según clase de 46 a 48.  
 Mijo comarca, de 49 a 50.  
 Por ptas. los cien kilos.  
 Arroz Benloch cero de 46 a 47.  
 Idem idem florete, de 52 a 54.  
 Idem idem selecto, de 55 a 58.  
 Idem idem matizado corriente, a 49.  
 Idem idem selecto a 51.  
 Idem idem bomba corriente a 109'50.  
 Idem idem superior a 114.  
 Idem puro extra, a 119'50.  
 Por ptas los cien kilos.  
 Idem morunos núm. 29 a 00.  
 Por ptas los cien kilos.  
 Habichuelas Valencia, pinet nuevas de 82 a 83 idem idem.  
 Idem Monquillina nuevas de 82 a 83.  
 Idem Trinquillón nuevas a 75.  
 Idem Plats Italia de 70 a 72.  
 Idem cocorrosas Castilla nuevas a 83.  
 Idem Mallorca nuevas de 82 a 83.  
 Comarca nuevas, de 80 a 81.  
 Idem Braila, de 40 a 42.  
 Idem Hungría, de 85 a 88.  
 Perlas, de 53 a 55.  
 Lingote Rumania, de 83 a 85.  
 Coco blanco Holanda, de 76 a 78.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Frijoles extranjeros, a 70.  
 Frijoles Castilla, nuevos, a 80.  
 Frijoles Gerona, a 160.  
 Por pts. los kilos.  
 Lentejas, de 55 a 110.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Mueles, de 38 50 a 40.  
 Por pts. los 100 kilos.  
**Almendras.** — Cáscara mollar, a 130 pts. los 100 kilos.  
 Cáscara fuerte, a 500.  
 Langueta, a 535.  
 Grano Mallorca, escogida, a 440.  
 Idem propietario sin trozos, a 400.  
 Idem Esperanza primera, a 500.  
 Higos de Fraga, 0 pts. los 100 kilos.  
 Extra, a 00 idem idem.  
 Negros, a 00 idem idem.

Burriana caja de 10 kilos a 00.  
 Albuñol en cajas, a 00 los 10 kilos.  
 Albuñol en seretes, a 00 idem.  
 Mallorca B, en cajas de diez kilos, a 00.  
 Mallorca C, en cajas de diez kilos, a 00.  
**Harinas.** — Extra blanca superior, de 68 a 70'50.  
 Extra blanca, corriente, a 66.  
 Panadera, de 65 a 66.  
 Número 3, a 54.  
 Enteras, a 00.  
 Número 4, de 59 a 42.  
 Segundas, a 36.  
 Terceras, a 32.  
 Cuartas, de 30 a 31.  
 Extra fuerza de trigos nacionales, a 00.  
 Por pts. los 100 kilos.  
**Despojos:**  
 Salvado, de 3 50 a 4'50.  
 Savadillo, a 5'70.  
 Menudillo, a 6'05.  
 Por pts. los 100 litros.  
**Legumbres.** — Cotizaciones oficiales:  
 Arbejones franceses, a 00.  
 Arbejones Navarra, de 51 a 52.  
 Arbejones Calaff, a 00.  
 Arbejones Málaga redondos, a 41'50 a 42.  
 Málaga redondos viejos, de 41'50 a 42.  
 Málaga redondos, nuevos, de 38 50 a 39.  
 Arbejones Castilla, de 41'50 a 42.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Habas Extremadura, a 48.  
 Habas Italia corriente, de 45 a 45'50.  
 Habas Mallorca, a 00.  
 Túnez, de 44'50 a 45.  
 Orán nuevas, de 44 50 a 45.  
 Habas valencianas nuevas, de 47 a 48.  
 Habas Mahón, a 90.  
 Habas Cerdeña, a 00.  
 Habas Prat, a 48 50.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Habones Sevilla, de 45 a 47.  
 Habones Jerez, de 46 50 a 47.  
 Habones Marruecos, 00.  
 Habones Italia finos, de 48'50 a 49'50.  
 Ingleses finos, de 46'50 a 47.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Yeros país, de 38 a 38'50.  
 Por pts. los 100 kilos.  
 Garbanzos Andalucía blancos, de 53 a 110.  
 Idem idem pelones, de 53 a 90.  
 Idem idem Argelia, a 00.  
 Idem Castilla, a 00.  
 Idem morunos, número 30 a 00.  
 Barcelona, 11 de Septiembre.

## Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el día 1.º de Abril a 30 Septiembre

**DE PALMA A ARTA**  
 Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35, (2) 18'50 (3).  
 Llegadas a Artá: A las 10'28, 17'5 y 22'40.

**DE ARTA A PALMA**  
 Salidas de Artá: A las 6'50, (4) 11'45 (13) 14'20 (6) y 16'35 (7).  
 Llegadas a Palma: A las 9'25, 15'44, 18'10 y 19'45.

**DE PALMA A MANACOR**  
 Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2) y 18'50 (3).  
 Llegadas a Manacor: A las 9'38, 16'15 y 21'11.

**DE MANACOR A PALMA**  
 Salidas de Manacor: A las 7'42 (4) 13'2, (13) 15'46 (6) y 17'48 (7).  
 Llegadas a Palma: A las 9'25, 15'44, 18'10 y 19'45.

**DE PALMA A INCA**  
 Salidas de Palma: A las 7'5—8 (1) 8'25 (8)—13'45, 14'35, (2) 14'45 (9)—18'50 (3).  
 Llegadas a Inca: A las 8'21—8'45—9'39—15—15'20—15'51—20'6.

**DE INCA A PALMA**  
 Salidas de Inca: A las 5'5—7'48—8'43—(4) 11'30, (7) 12'49, 14'22 17 y 18'54 (7).  
 Llegadas a Palma: A las 7'00—8'58, 9'25, 12'30, 14'3, 15'44, 18'10 y 19'45.

**DE PALMA A LA PUEBLA**  
 Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'45 (9)—18'50, (3).  
 Llegadas a La Puebla: A las 10'18, 16'26—21'00.

**DE LA PUEBLA A PALMA**  
 Salidas de La Puebla: A las 7'00 11'50—17'50 (7).  
 Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3, 19'45.

**DE PALMA A FELANITX**  
 Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'15 (10)—18'50 (3).  
 Llegadas a Felanitx: A las 10'34 16'18—20'55.

**DE FELANITX A PALMA**  
 Salidas de Felanitx: A las 6'45 11'30, (5) 11'50 (6) y 17'50 (7).  
 Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3 y 19'45.

**DE PALMA A SANTANYI**  
 Salidas de Palma: A las 7'55—15'00, 19'05 (14).  
 Llegadas a Santanyi: A las 10'0 16'25, y 21'20.

**DE SANTANYI A PALMA**  
 Salidas de Santanyi: A las 6'40, 12'10 y 18'0.

Llegadas a Palma: A las 8'50—14'25 y 19'53.

## NOTAS

- (1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta, ni Empalme.
- (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
- (3)—No tiene parada en Pont d'Inca, Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
- (4)—No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí en Pont d'Inca.
- (5)—Solo circula los lunes y jueves.
- (6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.
- (8)—No tiene parada en Pont d'Inca.
- (9)—Directo a Consell.
- (10)—Directo a Santa María.
- (11)—Solo circula los jueves.
- (12)—Solo circula los jueves y sábados.
- (13)—Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en el Empalme, Marratxí ni Pont d'Inca.
- (14)—Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.

## SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Pórtol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa, y su Puerto en Inca.

Los de Costitx en El Empalme.  
 Los de María en Sineu.  
 Los de Santa Margarita en Muro.  
 Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo y Cuevas Drach y Hams, en Manacor.

Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algaida, Linceb mayor y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

## Ferrocarril de Sóller

**DE PALMA A SOLLER**

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.

Salidas de Palma: A las 7'40 15'00 y 20'05.

## CENTRO DE ANUNCIOS

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



## Vida deportiva

### Ciclismo.—El programa de las carreras

El programa del extraordinario festival deportivo que tendrá lugar el domingo en el Velódromo del «Veloz Sport Balear», es el siguiente:

Desfile obligatorio para todos los corredores.

Vuelta cronometrada, en la que tomarán parte los seis corredores representantes de Cataluña y los seis de Mallorca.

Carrera de resistencia para corredores de tercera categoría y principiantes.

Carrera de medio fondo (25 kilómetros) en la que lucharán Bover y Bachero.

Serie para la carrera de velocidad del match Cataluña-Mallorca. Una de las series la formarán los hermanos Cebrián, Senén y Torres, y la otra Taberner, Pastor, Abraham y Pons.

Carrera de medio fondo (25 kilómetros) en la que lucharán Pócoví y Fargas.

Final de la carrera de velocidad Mallorca-Cataluña.

Serie para una carrera de velocidad para terceras categorías y principiantes.

Match de persecución meta partida (30 vueltas) entre los equipos completos de Cataluña y Mallorca.

Final de la carrera de velocidad para terceras categorías y principiantes.

Carrera individual por puntos de 50 vueltas por los componentes de los equipos.

Carrera de consolación.

El importe total de los premios que se disputarán en estas carreras excede bastante de dos mil pesetas.

Dada la extensión del programa, de la que se puede juzgar por el número y calidad de las carreras contenidas en el mismo (en las que hay todas las modalidades posibles en la pista), el festival ciclista del domingo empezará a las cuatro de la tarde, y con puntualidad.

Habiendo tenido que renunciar el corredor Tomás Morey a participar en las carreras del domingo (para las cuales estaba inscrito formando el equipo representativo de Mallorca) los organizadores del festival han llenado el hueco resultante de la decisión de Morey (que se ha visto obligado a ello por tener que someterse a una pequeña intervención quirúrgica) con el notable corredor Mateo Pons, uno de los mejores «pistards» de la isla, que está decidido a defender tenazmente el pabellón.

## Maíz para la Asociación de ganaderos

Consideramos conviene hacer públicas ciertas aclaraciones que hemos tenido que repetir estos días, sin duda porque no se han leído nuestras circulares o porque no hemos sabido expresarnos con toda claridad.

Esta importación de maíz que se está descargando no es maíz intervenido por el Estado, y comprado por éste para distribuirlo por medio de las Juntas de Abastos, como las anteriores partidas.

La importación y venta del maíz se ha declarado libre. Pero el Gobierno ha concedido a la Excm. Asociación de Ganaderos del Reino la importación de unas 60.000 toneladas con el pago de la mitad de los derechos arancelarios. Con la condición que sea sólo para los ganaderos, y que no pueda dedicarse a la reventa.

De esta citada cantidad corresponden 4.000 toneladas a Baleares, de las cuales se están descargando unas 2.800 actualmente. De ellas se hace cargo la Junta Provincial de ganaderos de Baleares para distribuir entre los ganaderos de la provincia.

Mientras está el vapor descargando todos los ganaderos de Mallorca, Menorca e Ibiza pueden retirar del muelle al precio de 30'50 pesetas los cien kilos las cantidades que necesiten.

Una vez almacenadas, podrán también los ganaderos adquirirlo, si bien su precio será aumentado para resarcirse de los gastos de acarreo, mermas, almacenaje, interés etc.

Tanto los pedidos actuales, como los sucesivos, tendrán que solicitarse por papeleta escrita de la Junta Provincial de Ganaderos, local del Consejo de Fomentos, Plaza de Santa Eulalia, y, previo pago del pedido, a la Banca March, se retirarán la mercancía, de los almacenes que la Asociación tiene a su cargo.

Debe tenerse muy presente, que los que adquieran maíz no pueden bajo ningún concepto venderlo. Y si, para hacer varios pedidos pequeños, precisa juntarse algunos y pedir entre todos uno o varios sacos deben presentar la relación firmada de todos los que tienen que ser partícipes, para evitar que se pueda considerar como reventa, el pedido que uno haya hecho en nombre de varios.

Los socios colectivos (Sindicatos, Juntas locales, etc.) deben remitir a la Junta Provincial de Ganaderos las relaciones de las personas entre quienes se haga la distribución de las cantidades que retiren.

La Junta de Abastos tiene la misión de inspeccionar la distribución del maíz para que se cumpla precisamente esta condición, y ha delegado en el vocal Comerciario don Cayetano Bonnia.

Y esta Junta Provincial, si tiene conocimiento de alguna infracción, será la primera interesada en comunicarlo a la superioridad.

Para rectificar algunos errores que han sido causa de equivocadas interpretaciones creemos conveniente explicar la forma de adquisición del maíz por la Junta Provincial.

La casa importadora contrató con la Asociación General de Ganaderos de Reino y tiene que poner a disposición de la Junta Provincial el maíz. Pero al entregarlo tiene que cobrar. Para efectuar el pago, se ha hecho una operación bancaria en la Casa March. Esta aporta el dinero, pero debe tener como garantía la mercancía. Por esto la entrega se hace mediante la autorización de la Asociación de Ganaderos que distribuye, y con un vale de la Banca March que significa haberse abonado su importe, y por tanto reintegrado de la parte que se entrega.

Esta vez tanto la descarga como el envase y distribución ha resultado mucho mejor que las anteriores, y esperamos ir perfeccionando con la experiencia el sistema, así como confiamos en breve poder extender nuestra actuación a otros productos necesarios para nuestros asociados, si no falta la ayuda y cooperación de la mayoría.

Palma, 13 de Septiembre de 1927.

Antonio Ferragut

## Fiesta de Ntra. Señora del Milagro

(Santa Catalina)

Día 15 Septiembre por la noche, después del Rosario empezará la novena cantada.

Día 24 completas en preparación de la fiesta.

Día 25 a las 7 y media de la mañana misa de comunión general.

A las 10 y media oficio solemne en el que predicará el M. I. señor don Jaime Espasas, Canónigo de la S. I. C. B.

Por la noche, rosario cantado y Adoración de la Reliquia de la Virgen.

Día 26 a las 7 y media de la mañana Oficio de Requiem en sufragio de los difuntos de las personas que con sus limosnas hayan contribuido a los gastos de la fiesta.

## Del Gobierno civil

Ayer, el Gobernador nos manifestó había recibido un anónimo, que por cierto no se distingue por la cortesía, y en el que incluso se le amenaza con una campaña de prensa si no se evita la blasfemia en ciertos establecimientos del barrio de Atarazanas.

El Gobernador nos manifestó que referente a este punto concreto, tiene dadas órdenes bien concretas a la policía pero hubiera preferido que el denunciante, en vez de esconderse tras el anónimo se hubiera servido concretar la denuncia para tomar las medidas oportunas.

## LA FILADORA

SASTRERIA Y CAMISERIA  
A medida de primer orden.

## Notas de Sociedad

### Operado

Anteayer, en la Clínica Jusneda, fué operado de la fractura que sufrió en el accidente automovilista del próximo pasado viernes, nuestro particular amigo don Antonio Marqués Luigi.

El estado del paciente es satisfactorio.

Desémosle pronto y total restablecimiento.

### Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo canónigo de esta S. I. C. B., M. I. señor don Juan Sirvent y Padró.

Actuaron de testigos en dicho acto el Gobernador civil de esta provincia, Excmo. señor don Pedro Llorens, que representaba al Marqués de Foronda, y el Director del Instituto de Palma, don Sebastián Font, que ostentaba la representación del Rector de la Universidad de Barcelona, además de los señores don Dámaso Serviá Barnés, Abogado, y don Luis de Sarrástegui y Lopez, que han pasado expresamente a Palma para asistir a la toma de posesión del nuevo Canónigo.

También asistieron al acto los jóvenes don Enrique Capdevila, don José Valdepérez y don Domingo Serra, que habían venido en representación de los numerosos jóvenes que el M. I. señor Sirvent ha tenido hasta ahora, en Barcelona, bajo su dirección espiritual.

Reiteramos al nuevo Canónigo nuestra afectuosa felicitación.

### De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el Rdo. Padre Serra, de la Compañía de Jesús, el teniente de intantería don Miguel Garau Rosiñol, don Guillermo Ramis de Ayreñor y don Salvador Feliu de la Peña.

También salió el Canónigo M. I. señor don Juan Sirvent.

Igualmente embarcaron don Luis Sarrástegui, don Alredo Garibaldi, don Ricardo Pagés, don Mario Gallard, don Ramon L'usá, don Ramon Miró, don Guillermo Sala, don Damián Serviá, don José Monjo, don Antonio Coll y don Juan Sicilia.

También salieron don Jaime Medina y señora, don Guillermo Coda, don Salvador García, el práctico del puerto de Barcelona don Pablo Suat y señora, don Miguel Antich y señora, don Jaime Morey y señora, don Luis Andreu, el coronel de Sanidad don José Castellví y familia, don Cristóbal Catalá, don Jaime Carbonell, don Gabriel Salas, el joven don Fernando Truyols y don Jaime Teixidor.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Jaime I», el agente del Banco Hipotecario de España don Emilio Carrasco e hijo, don Antonio More, el comerciante don Fernando Alzamora, don Francisco Rosiñol, don Juan Miró y señora, doña Teresa Alomar e hija y el oficial de telegramos don Miguel Juan.

También han llegado el Dr. Alzina don Juan Galdentey, don Enrique Vila y señora, don Vicente Valenciano, don Carlos Abellanet, don Juan Terrasa, don Pedro Aguilar y señora, don José Mena, don Jaime Ques y don José Verdaguier y señora.

En el «Jaime I» ha llegado también el nuevo Director de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Montesión, Rdo. P. Joaquín Vericat, S. J.

Sea bienvenido.

—Para Barcelona salió anoche el teniente coronel de ingenieros don Salvador García de Pineda, del ser-

## Viñetas de una Misión

por

Mn. Andrés Caimari, Pbro.

El recuerdo más sugestivo y acabado de la última Misión

Bello libro de 60 páginas, tamaño folio holandés, y cubiertas de cartón fina couché con artística portada.

Va ilustrado con 16 detalladas fotografías evocadoras plásticas de los grandiosos acontecimientos, y lleva detallada y completa crónica de la Misión.

Precio del ejemplar 2'00 ptas.

De venta en la Imprenta «La Esperanza» y en las principales librerías de la ciudad.

vicio de Aerostación, que llegó el viernes último en el hidropiano Dornier.

### Entierro

Anteayer se celebró el entierro de la bondadosa señora doña María Entero, viuda de Bennaser.

D. E. P.

La difunta por sus excelentes cualidades se granjeaba el aprecio de cuantas la trataban.

A su afilida familia, y en especial a su hijo don Pedro Bennaser, jefe del Cuerpo de Telégrafos, a su hija doña Catalina y a su hijo político don Juan Marqués, Presidente de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, les enviamos nuestro más sentido pésame.

### Telegrama de felicitación

Con motivo de ser ayer el cuarto aniversario del golpe de Estado por el general Primo de Rivera, el Gobernador civil y los jefes provincial y locales de la Unión Patriótica, enviaron sendos telegramas de felicitación al Jefe del Gobierno.

### En el convento

#### de la Concepción

Solemne Oración de Cuarenta Horas en honor de los Dolores Gloriosos de la Virgen María que se celebrarán en el presente mes:

Domingo día 18 a las siete de la mañana se expondrá S. D. M.; a las diez y media Misa mayor con sermón que predicará el R. P. Juan Bautista del Crucificado, Carmelita. Por la tarde, a las siete, Rosario, devoción de los Siete Dolores y sermón por el mismo orador y reserva de S. D. M.

Días 19 y 20 Exposición a las 7 de la mañana y misa rezada. Por la tarde, como el día anterior y reserva de S. D. M.

## Boletín religioso

### HOY

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Misericordia, a Nuestra Señora de los Dolores.

### MAÑANA

Santos.—Los Dolores de María, San Nicomedes, mx.

Cuarenta Horas.—Continúan en el Oratorio de la Misericordia en honor de Nuestra Sra. de los Dolores. Exposición a las siete y media; a las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Juan Mulet, C. O. Al anochecer Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la iglesia de la Hermandad de San Francisco a la Impresión de las Ligas de San Francisco. Exposición a las seis y media. Por la tarde, a las cinco y media, actos de coro, rezo de la Corona, adoración de las Ligas de San Francisco, sermón por el Rdo. P. Miguel Quetglas, y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

## Sueltos y noticias

### Riña en Lluchmayor

La guardia civil del puesto de Lluchmayor, ha denunciado a María Jaume Sabater por haber agredido a su sobrina Isabel Estarellas Jaume, causándole varios rasguños de carácter leve en la región frontal, ojo, mejilla y cuello.

### El cepillo de la Sangre

Abierto, el día 31 de agosto próximo pasado, con las formalida-

des de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento, resultó contener la cantidad de 1.642 pesetas, depositadas durante dicho mes.

### El hidropiano «Dornier»

Ayer, por la mañana, salió en dirección a Cala Figuera el hidropiano «Dornier», que se halla en nuestro puerto con la comisión militar que ha venido a realizar estudios preparatorios para las próximas escuelas prácticas.

El aparato regresó a nuestro puerto a las siete de la tarde, amarrado junto al «Club España».

## Se desea vender

Las estanterías, mostrador con piedra mármol, balanzas, bascula y medidas; así como el género de tienda de comestibles, en junto o por separado. También se alquilaría el local situado en la calle Mayor núm. 35 La Puebla. Informarán en el mismo domicilio.

## FRANCES, INGLES, ALEMÁN

Para su profesión o Comercio  
Para un viaje al extranjero  
Para sus estudios, etc.

## Ecoles Françaises

Morey, 5

El mejor método - Los mejores profesores  
Nadie se los enseñará mejor

## Misal Cotidiano

El MISAL COTIDIANO, como ya indica el título es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos, y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.

En el MISAL COTIDIANO también completa la «Semana Santa»—El MISAL COTIDIANO, es también excelente devocionario pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.

El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 x 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, con hermosos caracteres elzevirianos en dos tintas sobre finísimo papel Biblia y a pesar de sus 1.104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso.

El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza».

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tos  
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.  
Solón, 18, Perejil 2

«Práctica progresiva de la confesión y dirección, según el método de San Ignacio y el espíritu de San Francisco de Sales»—Dos tomos de 288 y 404 págs., pesetas 5'50.—Tomol: De la tibieza al fervor.—Tomol: «Del fervor a la perfección».

De venta: Imprenta «La Esperanza».